

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 29-08-2022 08:10:22

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1030-AG22

SEÑOR (ES) : MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA

RUT : 76.465.237-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESCUDO FACIAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42294512	Protectores oculares o sus accesorios	4 Unidad	ESCUDO FACIAL CERTIFICADO DE POLIETILENO DE LATA DENSIDAD, ARNES REGULABLE, VISOR ALZABLE DE POLICARBONATO, BORDE ALUMINIO, ANTISALPICADURAS, ANTIEMPAÑANTE,		5.000,00	0,00	0,00	20.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	20.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	20.000
						19% IVA	\$	3.800
						Total	\$	23.800

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SE REQUIERE DE ESCUDO FACIAL PARA PROFESIONAL DE CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°62 FECHA 22-08-2022 A PETICIÓN DE ENFERMERA DE GESTIÓN ANDREA F.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>